



## AVISO DEL PROCESO

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

**CONTRATANTE:** DEPARTAMENTO DEL QUINDIO  
**NIT.** 890-001693-1

**PROCESO:** LICITACION PUBLICA No. 008 DE 2016

**OBJETO:** “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA JORNADA REGULAR Y JORNADA UNICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO MAÑANA Y/O TARDE Y/O COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS CON MATRICULA OFICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EXCEPTUANDO EL MUNICIPIO DE ARMENIA, Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS, LOS ESTANDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL”.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y que el valor establecido para la celebración del mismo supera la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que se debe adelantar es *LICITACION PUBLICA*, definida en el artículo 2, numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, concordada con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

La presente modalidad de selección se encuentra cobijada por ocho acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, los cuales están discriminados en el SECOP y establecidos en el pliego de condiciones.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$7.266.327.200), **Imputación presupuestal** 0314-5-313-516184-35 por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$756.528.870), 1404-5-313-516184-25 por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$171.253.920) y 1404-5-313-516184-81 por valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$173.021.439), así como con la aprobación de utilización de vigencias futuras – vigencia 2017 -, mediante la Ordenanza No 016 del 02 de diciembre de 2016, de los cuales se estima la suma de SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS



VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$6.165.522.971), para un valor total de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.266.327.200).

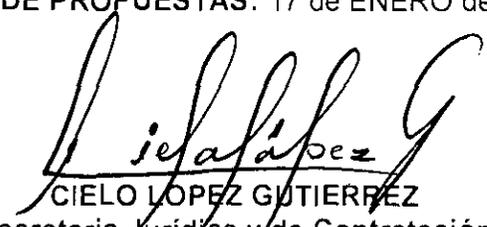
**REQUISITOS:** En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, Consorcios ó Uniones Temporales que se encuentren legalmente constituidas y acrediten los requisitos de capacidad jurídica, financiera, técnica, organizacional establecida en el pliego de condiciones que se publica en el SECOP de manera simultánea con el presente aviso.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS:** El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), al igual que en las oficinas de la Secretaría Jurídica y de Contratación.

**FECHA DE APERTURA DEL PROCESO:** 10 de enero de 2017

**ENTREGA DE PROPUESTAS:** Las propuestas serán entregadas hasta el 17 DE ENERO DE 2017 HASTA LAS 3:00 P.M, en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

**AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 17 de ENERO de 2017 a las 3:00 P.M.

  
CIELO LOPEZ GUTIERREZ  
Secretaria Jurídica y de Contratación  
Departamento del Quindío

Elaboró: Alexandra Arroyo Alzate   
Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco 